

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. Garcia. MAHON. Orfila. (D. Dom.) IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias excepto los sábados.

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. En Mallorca. . . . 8 rs. En Menorca é Iviza franco de porte. . . 10 rs. En los demas puntos del Reino, id. id. . . 12 rs. Cada número suelto. 1 ct.

PALMA. — VIERNES 23 DE MARZO DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 8 de marzo de 1849.

Se abre à las dos menos cuarto con la lectura del acta anterior, la cual es aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Dotacion del culto y clero.

El señor San Miguel retira su enmienda.

Se lee la suscrita por el señor Mendizabal al art. 1.º

El señor Mendizabal: Antes de sostener la enmienda que he tenido el honor de presentar, creo oportuno decir que de esta discusion se desprenden siete verdades, todas muy importantes.

La primera verdad es que las doctrinas ultramontanas prevalecen en el pensamiento del gobierno, la segunda, que el gobierno es muy mal depositario de los fondos porque no los distribuye equitativamente: la tercera, que los diputados que votan con el ministerio son los que han dirigido mayores cargos; y la cuarta que las grandes reformas que se han hecho por el partido progresista, han contribuido poderosamente al sostenimiento del trono, de la supresion del diezmo, de la desamortizacion eclesiástica y de las instituciones.

Tres comisiones, como dije el otro dia, se nombraron: la de negocios eclesiásticos, la de hacienda y la especial de diezmos, compuestas las tres de diez y siete individuos, entre los cuales doce pertenecian à la opinion contraria. Pues bien, en sesenta y tres sesiones, desde las siete à las doce de la noche duró la discusion hasta que se presentaron los dos proyectos de ley.

En aquella ley se respetaba esa misma propiedad del clero, porque decía que no se vendieran los bienes sino desde el año 40 al 46 con el objeto de ver si debía continuarse ó modificarse el sistema que entonces se iba à ensayar para sustituir la prestacion decimal. Aquella ley, sin embargo, no fué respetada en su espíritu, porque habiendo desaparecido de la escena politica los ministros que tenian aquel pensamiento, sus sucesores no tuvieron valor ni para derogar la ley ni para presentar los demas proyectos que completaban el pensamiento.

Quinta verdad que se desprende de esta discusion. Cuando en 1841 fué decretado el restablecimiento de la ley de 20 de julio de 1837, se dotó al culto y clero ampliamente por medio de una ley especial, que se votó antes del restablecimiento de la de 1837. El sistema que se estableció entonces en las ventas, fué que todos los bienes de mayor cuantía se enagenasen pagándose el 10 por 100 à metálico, el 2 al contado y el 8 en un plazo de uno à cuatro años, y que los bienes de mayor cuantía se pagasen todos à metálico en un plazo de uno à veinte años.

Segun los cálculos que se echaron entonces, si hubiera continuado la venta no debian producir menos de mil quinientos millones los pagarés à metálico que debieran haber ingresado en el tesoro. Así en un plazo de veinte años hubiera cobrado el gobierno 75 millones anuales, que fué el importe de la contribucion que se votó en 14 de agosto para cubrir las atenciones del culto y clero. Estos 75 millones hubieran aumentado la riqueza del país y dado facilidad para que se estableciera un buen sistema de dotacion de culto y clero. Esto es tan exacto, señores, cuanto que habiéndose enagenado solo 100 millones en tasacion, estos produjeron 700 y tantos en venta, de los cuales 300 eran de menor cuantía y debian pagarse en metálico en el plazo de uno à veinte años. Hay mas, en el art. 4 de la ley se autorizó al gobierno para negociar libremente estos pagarés; de modo que habiéndolos destinado al clero, no solamente se habrian cubierto sus obligaciones, sino que no se podría decir que no habiamos dejado nada con que sustituir la prestacion decimal.

Es la sexta verdad, que la dotacion propuesta por la comision no es fija, ni conveniente, ni decorosa. No es fija, señores, porque principalmente se apoya en la contribucion de inmuebles, y el dia en que se siente en ese banco un ministro de Hacienda que crea preferible el sistema de contribuciones indirectas al de contribuciones directas, ese dia caerá por su base la dotacion del culto y clero. En cuanto à que no es conveniente ni decorosa, no quiero desvirtuar las poderosas razones que dió el otro dia mi amigo el señor Benavides.

Séptima y ultima verdad: que los que nos sentamos en este lado de la cámara, estamos dispuestos à votar una

ley que dé à esta dotacion sagrada la preferencia sobre todas las demas clases del Estado, siempre que se pongan à salvo el principio de supresion de la prestacion decimal y el de la desamortizacion eclesiástica.

Lo que propongo de dar una renta al clero catedral, colegial, abacial y parroquial, no es nuevo, señores, pues se ha hecho en Baviera y no hay nada que mas pueda convenir para el objeto que nos proponemos.

El Sr. Moreno: La comision no admite la enmienda del señor Mendizabal.

El Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia: El gobierno no pensaba ya tomar parte en esta cuestion, porque en ella no se hace mas que repetir lo que ya se ha dicho; pero el señor Mendizabal ha hecho indicaciones que el gobierno no puede dejar de contestar.

Ha dicho S. S. que los mayores cargos que se han dirigido al gobierno por no haber cumplido con sus obligaciones respecto al clero, han salido de boca de sus amigos, pero esto no es cierto. Y la prueba de ello es que el señor Mendizabal ha comenzado su discurso dándose por vencido, es decir, indicando que la cuestion estaba ya resuelta, y que su enmienda sufriria la misma suerte que las anteriores, y esto quiere decir que los ataques no han venido ni podido salir de este lado de la cámara.

El Sr. Mendizabal ha metodizado su ataque, presentándonos siete verdades, aunque es algo fatal el número climático que ha escogido, porque si son siete las verdades del señor Mendizabal y siete los dones del Espíritu Santo, tambien son siete los cuchillos de la Virgen y siete los pecados capitales. (Risas.) Pero sea como quiera, voy à tomar por tema para mi contestacion las siete palabras (risas), quiero decir las siete verdades del señor Mendizabal.

Es la primera verdad, que prevalece el ultramontanismo en la doctrina del gobierno: ¿y porqué somos ultratálica à ser propietaria, à adquirir? El mal, señores, está en el abuso; mientras no le haya, la iglesia puede tener facultad de adquirir y poseer.

Paso à la segunda verdad que es (lee).

La tercera verdad es su prueba ó confirmacion, y se reduce à anunciar que nuestros amigos nos han hecho sobre esto los mas duros cargos. ¡Nuestros amigos!

Aunque no estamos en tiempo de Sócrates, que haciendo un tugurio modesto le decian, ¿por qué haces una casa tan chica? y el contestaba, ¡ojalá la pudiera llenar de verdaderos amigos! yo diré que los buenos amigos del gobierno no son tan ministeriales que cierran los ojos à todo lo que propone el ministerio. Ellos han reconocido, como reconoce el gobierno, que los esfuerzos empleados hasta ahora no han dado resultado, y han dicho con el gobierno «vayamos de rumbo», como el enfermo valetudinario que muda de médico y medicamento por ver si encuentra alivio. El gobierno nunca ha querido añadir afliccion al afligido, deplorar el estado lamentable del clero; pero seale permitido decir que se ha exagerado su miseria, que se ha hecho de esto un arma de oposicion para arrojarla sobre la frente de los gobiernos.

La cuarta verdad del señor Mendizabal, es lo que mas ha contribuido à afianzar el trono, es la supresion del diezmo y la desamortizacion eclesiástica. Nosotros no combatimos las ventajas ni el fundamento de estas reformas que nada tienen que ver con la cuestion.

La quinta verdad es que en 1841 el clero fué dotado cumplidísimamente. Sin embargo, no se le pagó por entero. Y si el señor Mendizabal tiene desculpa para esto, está hecha nuestra defensa.

La sexta verdad es que mañana podrá caer por su base la dotacion si se suprime la contribucion de inmuebles. Nada es eterno, no puede serlo esa contribucion ni esta ley que está sujeta à las condiciones de todas. Que la dotacion no es segura ni decorosa. Pues no cabe otra seguridad. El clero por esta ley cobrará por medio de sus colectores y cobrará con independencia.

Señores, en cuanto à pagar con preferencia, ¿vamos à investigar aquí, cuál es entre todas las atenciones del estado la mas preferente, la mas sagrada? La preferente será la mas urgente, cuando esto afecta à la salvacion del estado. Decia, por último, el señor Mendizabal, que los que se sientan en aquel lado de la cámara estan dispuestos à que sea una verdad la dotacion del culto y clero. Pues ¿quién nos sucede à todos lo mismo? Pero añadia el señor Mendizabal que estaba dispuesto à votar la ley de dotacion como una obligacion preferente, siempre que se pusieran à cubierto el principio de la desamortizacion y el de la supresion del diezmo. Otra vez recelos y desconfianzas. Señores; el gobierno ha dicho ya y repite, que no hay fundamento para esa desconfianza en su proyecto ni en las doctrinas que aquí ha sentado.

Observó el señor Mendizabal que el gobierno debía desmentir ciertas enunciativas peligrosas que aquí se habian hecho. S. S. debe tener presente que es preciso respetar

mucho la independencia de los diputados, y que si el gobierno desmintiera todas las doctrinas que no son del gusto del señor Mendizabal, se espondria à hacer cosas que no recibirian bien sus amigos. Sin embargo, cuando hay alguna doctrina errónea que conviene corregir, el gobierno la esplica, y esto ha sucedido algunas veces en las discusiones.

Por último ha dicho S. S. que el gobierno ha traído aquí reformas peligrosas. Ese tambien es un argumento de suspiracion. El gobierno no abraza ese pensamiento; el gobierno declara que respeta los derechos que segun la ley sean debidos à las clases pasivas y à todas las demas. A esa declaracion no se opone que haya imposibilidad de pagar, y que se busquen los medios de hacerlo con mas ventaja sin desconocer la obligacion.

El Sr. Mendizabal: seré breve: me propongo únicamente rectificar la parte relativa à la quinta verdad. Nos ha dicho el señor ministro de Gracia y Justicia que en el año 43 se daban solamente 55 millones el clero: pero no tuvo presente que entonces los pueblos pagaban ademas de esos 55 millones todos los gastos del culto catedral y parroquial, y haciendo la cuenta verá que aplicando ademas de los productos de los bienes vendidos hubiera podido recibir el clero por completo lo que le correspondia.

Puesta à votacion la enmienda del señor Mendizabal, se pide que sea nominal, y verificada resulta no tomada en consideracion por 118 votos contra 28.

Se lee la enmienda quinta suscrita por el señor Mata Vigil, Alonso, Trespalacios, Careaga y otros.

La apoya el señor Mata Vigil en un discurso que no pudo oirse por la escasa voz de S. S. y por la gran distancia à que se hallaba de nuestra tribuna.

El Sr. Mon, ministro de Hacienda: La enmienda que ha propuesto el Sr. Mata Vigil, mi digno amigo y respetable maestro, aunque muy conforme à los principios que constantemente hemos sustentado su señoría y yo, no es oportuna para los bienes del clero, ni de su devolucion, sino únicamente del rendimiento de estos bienes como la primera parte de la dotacion. Siendo ademas imposible establecer como garantía de la propiedad lo que es la propiedad de la misma, esta adiccion es inadmisibile y yo ruego à su señoría que la retire.

El Sr. Villaverde: La comision siente no poder admitir la enmienda del señor Mata Vigil. El principio de la amortizacion por que aboga S. S., no está consignado en esta ley ni en la de 3 de abril de 1845.

S. S., sabe que una de las condiciones para impedir la amortizacion era porque los bienes en manos del clero no pagaban contribucion, pero ahora por la ley de 3 de abril de 1845 el clero paga por los bienes que posee lo mismo que cualquier otro súbdito español. S. S. se hace una ilusion cuando cree que enagenados esos bienes de la manera que indica, sus productos aseguran mas y mas la dotacion del clero. Este medio ya venia propuesto en el voto particular que el Congreso ha desechado; de consiguiente yo suplicaria al señor Mata Vigil que retirase su enmienda.

Puesta à votacion la enmienda del señor Mata Vigil, es desechada en votacion ordinaria.

Quedan sobre la mesa varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. presidente señala para mañana la continuacion de la discusion pendiente, y levanta la sesion à las seis y cuarto.

Sesion del dia 9 de marzo de 1849.

Se abre à las dos menos cuarto, y leida el acta de la anterior es aprobada.

Se concede licencia por dos meses al señor Barra y por tres al señor Jaen.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Sin discusion es aprobado un dictamen de la comision de actas sobre eleccion de D. Francisco de Paula Lillo por el distrito de Orgiva, provincia de Granada, y se le admite como Diputado.

Jura y toma asiento un señor Diputado.

Dotacion del culto y clero.

Sexta enmienda al art. 1.º

Se lee la sexta enmienda al art. 1.º presentada por el señor Fernandez Daza, el señor Alonso y otros.

El señor Alonso: Nuestro ánimo, señores, al presentar la enmienda que acaba de leerse ha sido poner en armonia el proyecto de ley con el del art. 6.º de la Constitucion y evitar el grave mal de que una sola contribucion se recaude por dos personas distintas y en dos tiempos diversos.

El Sr. Villaverde. La comision no admite la enmienda

Se lee la séptima enmienda suscrita por el señor Ortiz Gallardo y otros.

El señor *Calderon Collantes*. Pido la palabra.

El señor *Presidente*. Si es para apoyar la enmienda la tiene V. S.

El señor *Calderon Collantes*. No señor, es para anunciar una interpelación al gobierno de S. M.

El señor *Presidente*. Cuando concluya la orden del día podrá V. S. anunciarla. El señor Ortiz Gallardo tiene la palabra para apoyar su enmienda.

El señor *Ortiz Gallardo*. Conozco el cansancio del Congreso y no abusaré de su atención. La enmienda que con mis dignos compañeros he tenido el honor de presentar, tiene por objeto que los productos de la bula de la Santa Cruzada, que son uno de los elementos que entran a formar parte de la dotación del culto y clero, se destinen exclusivamente al culto. De esta manera rodearemos al clero del prestigio que debe tener, y no pareciendo interesadas sus predicaciones para que los fieles adquieran la bula, no se retraerán muchos de tomarla y aumentarán los productos de la bula, que por desgracia, señores, no es un papel de los más acreditados (Risas.)

Por lo tanto, separándose esta enmienda muy poco del dictamen de la comisión y contribuyendo a mejorar la ley, espero que así la comisión como el gobierno no tendrán inconveniente en admitirla.

El señor *Villaverde*. La comisión siente no poder acceder a los deseos del señor Gallardo. Y no puede complacer a S. S. admitiendo su pensamiento de que se destinen exclusivamente los productos de la bula de la Santa Cruzada, porque estos productos no alcanzan a cubrir el presupuesto del culto que asciende a 38 millones de reales.

Además, mientras no se varíe la administración de los productos de la bula, establecida por bulas pontificias admitidas por el gobierno, no puede conseguirse el objeto del señor Gallardo. La comisión ruega pues a S. S. retire su enmienda, y en otro caso al Congreso que se sirva desecharla.

Puesta a votación la enmienda no se toma en consideración.

Se abre discusión sobre el art. 1.º

Usa el primero de la palabra el señor *Negrete*, combatiendo el art. porque no le satisface, puesto que en su entender no se declara de una manera explícita y terminante propietaria a la iglesia, y capaz de adquirir, y además porque no juzga dotación permanente y segura la que no esté fundada en el principio de una prestación en frutos. S. S. quiere una cosa parecida al diezmo, no en la cantidad, sino en la forma y en la que los irruos que se recolecten.

Contesta a su discurso el señor *Coira*, reduciendo de paso a su justo valor algunas de las siete verdades proclamadas ayer por el señor *Mendizábal*, trabajo que desempeña con claridad suma, buen orden lógico y sobria erudición, que no decía mal, ni aun después de los muchos y no vulgares razonamientos que van hechos en esta larga y empeñada discusión.

Después de este Diputado habla el señor *Moron*, pronunciando un discurso que se ajusta en un todo al voto particular del señor *Ríos Rosas*, haciendo por lo tanto retroceder la cuestión a su principio.

Contesta a este señor Diputado el señor ministro de Hacienda, valiéndose de un argumento apelado del señor *Moron* de legislaturas anteriores. Al efecto lee una proposición o enmienda de la de 1844, de la cual se infiere que el Diputado valenciano pedía entonces el diezmo.

Levantóse a defenderse el señor *Moron*, y dice: en punto a inconsecuencia política, declaro que no me tengo por infalible y que puedo modificar o rectificar mis opiniones, pero al mismo tiempo digo que concurren en S. S. las mismas circunstancias. Pronto veremos que S. S. no es infalible por el modo fundamental con que ha rectificado sus opiniones en la ley de bancos que debe presentarse al Congreso. De todos modos, es preciso toda la fuerza de imaginación de S. S. para suponer que yo haya proclamado aquí por el restablecimiento del diezmo.

Concluye diciendo que, como Diputado, tiene el derecho de oponerse a todas las leyes que el gobierno presente del modo que juzgue más conforme con sus convicciones y creencias.

El señor *Ortiz Gallardo*. Me levanto para contestar a una alusión que aquí se me ha dirigido. No he dicho yo que las bulas fuesen un papel sin crédito, sino que eran un papel que no estaba bastante considerado.

El señor *Negrete*. Yo he dicho que la cuestión de bulas era delicada, que la limosna que producían era de 14 millones de reales, y que se podía aumentar hasta pasar de 20, si no se hiciera alarde de cierta impiedad, que tenía por fundamento el principio establecido por ese señor Diputado a quien no tengo el honor de conocer.

Preguntado el Congreso si se prorogaba la sesión, acuerda que no, y acto continuo levanta el señor *Presidente* la de este día, quedando en el uso de la palabra para mañana, como individuo de la comisión, el señor *Latoja*.

Eran las seis dadas.

Noticias extranjeras.

CAUSA

SOBRE LOS SUCEOS DEL 15 DE MAYO EN PARÍS.

ALTO TRIBUNAL NACIONAL DE BOURGES.

Audiencia del día 7 de marzo.

PRESIDENCIA DE M. BERANGER.

(Conclusion.)

Se lee en seguida el decreto que confiere al alto tribunal nacional la facultad de juzgar esta causa, según los artículos de la constitución, y la siguiente

ACTA DE ACUSACION.

La Asamblea nacional, elegida por el sufragio universal, acababa de constituirse el 4 de mayo de 1848, saludando con unánimes aclamaciones la república proclamada el 24 de febrero.

Pero apenas había comenzado sus trabajos, cuando el 15 de mayo tuvo lugar un odioso atentado dirigido contra la Asamblea nacional y contra el gobierno de la república, que diez millones de votos le habían conferido. El salón de sus sesiones fué invadido y manchado por los amotinados; y por algunos instantes fué proclamado en el Hotel de Ville un pretendido gobierno provisional; los facciosos escitaron a los ciudadanos unos contra otros, procurando encender la guerra civil en la ciudad. Hombres de teorías anárquicas habían intentado ya derribar el gobierno provisional el 17 de marzo y el 16 de abril; aunque contrarrestados sus planes en esta época, no habían desistido de sus proyectos, y la Asamblea nacional era todos los días amenazada é injuriada en los clubs.

En el mes de mayo casi todos los acusados dominaban en los clubs revolucionarios. *Blanqui* presidía el club central republicano, del cual era *Flotte* el tesorero y *Quentin* uno de los miembros más influyentes. En la casa calle de Rivoli, número 16, habitada por *Sobrier*, se reunía el club de los clubs, ó club centralizador, presidido por *Huber*, *Seigneuret* y *Houneau* eran individuos de él y redactores del periódico *La Commune*, fundado por *Sobrier*. *Raspail*, presidía el club de los amigos del pueblo. La sociedad de los derechos del hombre tenía por presidente a *Villain*, y contaba entre los miembros de su comité central a *Barbés* y *Huber*; *Laviron* pertenecía también a esta sociedad; *Thomas* al club de los jacobinos; *Larger* al club de *Passy*, y *Degré* presidía una reunión de la misma clase en *Montargis*.

El decreto de la Asamblea nacional relativo a la comisión del poder ejecutivo, que tuvo por resultado separar del poder a *Luis Blanc* y *Albert*, y otro decreto que prohibía a los ciudadanos presentar peticiones en la barca; determinaron una manifestación hostil contra la Asamblea, organizada en reuniones que celebraron los delegados de los clubs y de las sociedades populares, en casa de *Sobrier* en 11 de mayo, y el 12 en la de *Dourlans*, restaurador, en la barrera de la Estrella. El 13 de mayo, una reunión poco numerosa llevó a la Asamblea una petición en favor de Polonia; pero la multitud no pasó de la plaza de la Concordia. El 14 hubo otra vez reuniones en los clubs, y se convino en hacer al día siguiente una manifestación más completa, aunque no se llegaron a poner de acuerdo sobre el carácter más ó menos hostil que debía darse a este acto.

El 15 de mayo por la mañana se reunieron los amotinados en la plaza de la Bastilla, unos con armas y otros sin ellas, aunque debían ir a buscarlas a la primera señal a los puntos en que las tenían preparadas para el caso en que se empeñara la lucha. Se pronunciaron discursos a propósito para sublevar los ánimos, y se pusieron en marcha, a las diez y media en dirección de la Asamblea nacional. *Huber* y *Sobrier* iban en las primeras filas. *Blanqui* se incorporó con su club en el *boulevard* del Temple. *Raspail* se reunió poco después, y se convino en que una petición, redactada por él, reemplazaría a la que se había adoptado anteriormente. Al medio día llegó la manifestación a la plaza de la Magdalena, donde se hallaba el general *Courtais*, comandante en jefe de las fuerzas desti-

nadas a proteger la Asamblea. Prometió a la multitud que sería admitida a presentar la petición en la Asamblea una diputación de los delegados, y que la columna podría desfilar por el puente de la Concordia y por el muelle de Orsay. Esta promesa no fué rectificada ni por el presidente ni por M. de Lamartine, cuyo consentimiento en vano trató de obtener el general. Entre tanto la columna llegó al puente de la Concordia, guardado por un fuerte destacamento, y el general *Courtais* gritó a la guardia móvil: «Dejad pasar al pueblo.» La multitud llegó inmediatamente a la reja del peristilo, y el general mandó entonces por escrito que la guardia móvil envainase la bayoneta, dando luego orden para que se abriese la reja, y facilitando de este modo la invasión de la Asamblea.

Por la plaza de Borgoña no estaba mejor defendida. Los nacionales recibieron igual orden, y el general llegó a este punto apresuradamente, según algunos testigos, para ayudar a los facciosos a escalar el muro.

Abrióse entonces la puerta principal. La multitud se precipitó en el salón, y en medio de un espantoso desorden *Raspail* sube a la tribuna, a pesar de los esfuerzos del presidente y de las protestas de la Asamblea y consigue leer, gracias a la intervención de *Luis Blanc* la petición en favor de Polonia.

Blanqui, *Raspail*, *Barbes*, *Flotte*, y *Sobrier* se precipitan en la tribuna al mismo tiempo, asaltan la mesa de la presidencia, y *Ubert* exclama por fin: «Puesto que no se quiere tomar una resolución, en nombre del pueblo francés, engañado por sus representantes, declaro disuelta la Asamblea nacional.» Y agarrando al presidente por el cuello, le dijo: «Nada sois aquí; marchaos... ahora, al Hotel-de-Ville.»

Los facciosos se dividieron en dos bandos: que se dirigieron al Hotel-de-Ville por dos caminos; *Barbes* conducía una por la orilla derecha del Sena, la otra por la orilla izquierda iba capitaneada por *Albert*.

Entretanto se había tocado generala; pero la multitud consiguió instalarse en el Hotel-de-Ville, donde *Barbes* y *Albert* firmaron un decreto nombrando un gobierno provisional compuesto de *Luis Blanc*, y *Albert Ledru Rollin*, *Barbés*, *Raspail*, *Pierre Leroux* y *Thole*. En esta misma sesión se declaró disuelta la Asamblea nacional, y se nombraba prefecto de policía a *Causidiere*. Por otro decreto se declaraba la guerra a Rusia y Alemania.

Mientras *Barbes* y *Albert* procuraban organizar el gobierno en el Hotel-de-Ville, *Quentin* se presentó en el Luxemburgo para tomar posesión de él en nombre del nuevo gobierno, y *Sobrier* invadió el ministerio de lo interior secundado por algunos de los facciosos. Pero poco después el Hotel-de-Ville fué ocupado por la guardia nacional, y presos *Albert*, *Barbes*, *Borme* y *Thomas*. A las siete se apoderó también la guardia nacional de la casa habitada por *Sobrier*, donde fueron arrestados *Seigneuret*, *Houneau* y gran número de hombres armados. Se encontraron en ella 160 fusiles, dos barriles de pólvora y cinco proyectos de decretos disolviendo la Asamblea nacional y adoptando otras medidas disolventes. Por la noche las secciones de la sociedad de los derechos del hombre permanecieron sobre las armas esperando órdenes, que afortunadamente no recibieron. El palacio de la prefectura, asilo de los facciosos armados, no fué ocupado hasta el 16, y para ello hubo que desplegar fuerzas considerables. A la mañana siguiente *Causidiere* hizo dimisión del cargo de prefecto de policía, y quedó el orden completamente restablecido en la ciudad.

Tal es el conjunto de los hechos que tienen relación inmediata con el atentado de 15 de mayo, y que van a ser apreciados particularmente en su aplicación a cada uno de los acusados.

La acusación hace a cada uno de los reos en particular los cargos especiales a que dieron lugar con su conducta en este día, de los cuales vamos a extraer los más notables.

Blanqui, (Luis Augusto), condenado a detención por crímenes políticos, recobró la libertad de resultados de la revolución de febrero, y desde el día siguiente levantó en su club una tribuna contra el gobierno que le había dado la libertad. En todas las conmociones de marzo y abril que amenazaron la existencia del gobierno se había dejado sentir su acción.

Habiéndose publicado en la *Revista retrospectiva* un documento que le señalaba como delator de sus antiguos amigos y que le hizo sospechoso a los ojos de su

partido, solo trataba de promover y dirigir alguna empresa atrevida que le rehabilitase, lo cual era para él, según sus mismas palabras, cuestión de vida ó muerte. Blanqui entró uno de los primeros en la Asamblea el 15 de mayo, y salió de los últimos con la lista del gobierno provisional en la mano en la cual figuraba, diciendo: "Al Hotel-de-Ville."

Después de la toma del Hotel se refugió en la prefectura de policía con Lacambre, Hotte y otros montañeses para dirigir aquella noche los acontecimientos.

Flotte (Benjamin), amigo de Blanqui participaba de todos sus actos. Estuvo con este el 15, y quiso obligar al presidente de la Asamblea ha que firmase órdenes favorables á los facciosos. En su domicilio se encontraron escarapelas rojas y algunas actas del club Blanqui.

Martin, conocido por Albert y Luis Blanc, habian manifestado simpatias por la bandera roja, y estaban quejosos por haber sido escludidos del poder ejecutivo y por haber sido disuelta la comision del Luxemburgo.

El 14 de mayo decia Luis Blanc á los trabajadores al despedirse de ellos: "Amigos, la reaccion marcha á grandes pasos: guardad vuestras armas, no las descargueis, porque podreis necesitarlas." Y señalando á Albert añadió: "Es vuestro lo mismo que yo; nos volveremos á ver: ya lo sabeis." Los trabajadores respondieron: "Si, si, nosotros os defenderemos."

Barbés vivia en completa comunidad de principios y de acciones políticas con Albert y Luis Blanc, y daba nombre á una reunion que se celebraba en casa de este último. El 14 y el 15 se ocuparon los tres en hacer los preparativos de la manifestacion: se presentaron al pueblo en la parte exterior de la Asamblea arengando al pueblo bajo los pliegues de una bandera y procuraron luego reunirse en el Hotel-de-Ville para formar el nuevo gobierno. Albert vestia el 15, contra su costumbre, el traje de obrero, y sostenia á la puerta de la Asamblea que el pueblo tenia el derecho de en-

trar en ella lo mismo que los representantes.

Sobrier ocupó con Caussidiere la prefectura de policía el 25 de febrero, estableciendo despues en la calle de Rivoli un club, un comicio agrícola y la redaccion de un periódico socialista. De allí partieron las primeras convocaciones para los desórdenes del 15 de mayo. En la redaccion se elaboraban los decretos que habian de dar el futuro gobierno provisional. El 15 por la mañana trató de averiguar donde estaban los depósitos del gas para poder dejar á Paris á oscuras por la noche en caso necesario. Marchaba á la cabeza de la multitud, fué de los primeros que entraron en la Asamblea, y despues de haber pedido el impuesto de 1,000.000,000 sobre los ricos, decia al secretario general de la cuestura: "Mucho hace que debias haber sido fusilado; pero lo haremos esta tarde." Despues de preso escribia á la autoridad que solo su libertad podria evitar la efusion de sangre.

Seigneuret, abogado redactor de la *Commune de Paris*, ayudaba á Sobrier en sus planes. El 10 de mayo escribia á uno de sus parientes que era preciso degollar á toda la guardia nacional de Paris, y anunció á muchos testigos la disolucion de la Asamblea para el 15 de mayo.

Honneau amenazó en la Asamblea á Lamartine con un puñal, según de posicion de un testigo. Era redactor del periódico Sobrier, y amigo de este.

Huber fué uno de los que capitaneaban la multitud, y de los primeros que invadieron la Asamblea.

Raspail contribuyó mas que otro alguno á organizar la manifestacion; pero no resulta contra él ningun hecho especial que agrave su culpabilidad en la conducta que observó el 15 de mayo.

Lavirron, capitán de artillería de la guardia nacional, Quentin y Degré se hicieron notar entre la multitud por su turbulencia, penetraron de los primeros en la Asamblea, quisieron obligar al presidente á firmar los decretos, concluyendo por arrojarle de su sitio, insultaron á varios representantes y á los empleados de

la Asamblea, y se dirigieron luego al Hotel-de-Ville ó á la prefectura de policía.

La acusacion no contiene ningun hecho especial notable ó importante contra Chancel, Larger, Thomas y Borne, que tomaron, sin embargo, una parte activa en el motin.

El general Courtais se hizo cómplice de los facciosos por no haber tomado ninguna disposicion para impedir la invasion de la Asamblea, á pesar de conocer los proyectos de los amotinados: no convocó la guardia nacional, y abrió ó dejó abrir las puertas de la cámara para que entrase la multitud. En este momento decia á los que le rodeaban, señalando á Luis Blanc: «Dentro de una hora será ese hombre presidente de la república.

Caussidiere no solo auxilió á los promovedores de la rebelion, sino que trató de engañar al gobierno dándole noticias falsas como prefecto de policía, y estorbando que se adoptasen medidas capaces de impedir la manifestacion. Se negó á prender á algunos de los amotinados el mismo dia 15, y recibió por la tarde en su hotel los fugitivos del Hotel-de-Ville. Habiéndose tratado de la reunion de la calle de Rivoli de poner fuego á Paris si era necesario, Caussidiere, antes del 15 de mayo, habia encargado á las provincias la construccion de bombas incendiarias.

Villain, por último, presidente de la sociedad de los derechos del pueblo, tuvo armadas las secciones todo el dia 15. En sus oficinas se hallaron armas, municiones y útiles para fabricar balas y cartuchos cuando por la noche logró posesionarse la guardia nacional del local que ocupó todo el dia con aquella gente, esperando órdenes que no recidió sin duda.

La lectura de la acusacion duró mas de tres horas, y fué suspendida á cada momento por las exclamaciones de los acusados. Cada uno de estos, al oír los cargos particulares dirigidos contra él, gritaba: «Eso es falso! Eso es una calumnia! Eso es infame!» de estos gritos fué especialmente objeto la acusacion de las promesas 1,000.000,000 de francos y de dos horas de saqueo y la de haber llamado Raspail infame á la ciudad de Paris. El presidente se esforzó en vano para hacer que los acusados guardaran silencio. Una vez lo interrumpió Raspail diciendo:

[56]

pié detras de él, y con los brazos cruzados le miraba con aire estúpido. No habia sino dos partidos que tomar: era preciso, ó perderlo todo, ó repartir la suma, y asegurarse del silencio, comprando un cómplice. Ni un minuto vaciló, pues, maese Adan, y con aquella rapidez de decision, que conoce en él el lector invitó al compadre Mateo á sentarse en frente de él y á alargarle su pañuelo. Hecha la reparticion se halló cada uno con 3765 francos.

Quedaban los seis cuartos que habian causado la disputa entre los ladrones, y maese Adan riendo lo hizo notar á su compañero.

—Cabalmente, dijo el compadre Mateo, estendiendo la mano hácia ellos, son los seis cuartos que te he prestado, dámelos.

—¿Cómo se entiende? respondió maese Adan apoderándose de ellos; ¡cierto que sería curioso! Te hago regalo de 3765 francos y aun me reclamas tus seis cuartos!

—Te los reclamo, porque me los debes, replicó el compadre, y te los reclamaré hasta tanto que me los hayas devuelto. Vamos, héte aquí ya bastante rico para pagar tus deudas. Ea, pues, hazme favor de mis seis cuartos.

—Tus seis cuartos! pues no; bien podrias decir mis seis cuartos.

—¿Quieres darme mis seis cuartos? exclamó el compadre Mateo, cogiendo á maese Adan por los cabellos.

—¿Quieres dejarme mis seis cuartos? exclamó maese Adan agarrando al compadre Mateo por el cuello.

Entrambos habian pasado harto adelante para retroceder; además eran testarudos como calabreses, de suerte que cada uno continuó en tirar hácia sí aullando á grito herido: «mis seis cuartos, mis seis cuartos.»

Dejemos á estos dos venerables antagonistas despedazarse á su placer, y gritar cuanto quieran, y volvamos á la compañía de Marco Brandi.

Habíanse escapado los bandidos como si hubieran ido en seguimiento suyo todos los diablos del infierno, mas por atroz que fuera su terror pánico, les habia sido preciso sin embargo detenerse al faltarles el aliento; los unos se habian apoyado entonces contra los árboles, los otros se habian sentado en las rocas, estos se habian echado boca abajo, aquellos se habian tendido de espaldas, todos en fin bufaban á cual mejor, cuando á alguno se le ocurrió la idea, que era muy posible que se hubiesen engañado, y que fueran el juguete de una ilusion de sus sentidos. Aventuró tímidamente

[53]

volverle en un hábito bendito, é iba á toda prisa á buscar en su celdilla, situada á la otra estremidad del convento, el santo traje preparado para esta fúnebre ceremonia.

Creyeron maese Adan y el compadre Mateo, cada cual por su parte, que habia llegado la hora de la libertad, y de consiguiente maese Adan alzó un poco la cabeza, y el compadre Mateo entreabrió su confesonario, el primero viéndose ya libre y corriendo por esos campos, el segundo creyéndose ya dueño del famoso casquete. Pero en el momento en que los dos sacaban tímidamente la pierna, uno de su ataud, y el otro de su nicho, se dejó oír debajo del grande estrépito y se abrió la puerta con furia, dando paso á un estíbullo un cuadron de hombres armados que se derramó voceando por la iglesia.

Cada cual de los dos retiró su pierna, y se mantuvo mudo é inmóvil, esperando el éxito del suceso.

VIII.

LAS ALMAS DEL PURGATORIO.

Aquella gente que entraba de un modo tan tumultuoso, y en un momento tan inoportuno era la compañía de Marco Brandi.

Desde que habian perdido á su capitán, los bandidos estaban entregados á una anarquía deplorable y á una fatal indisciplina. Durante algunos dias despues de su desaparicion, verdad es que se habian mantenido aun en sus hábitos casi militares por el temor de verle reaparecer de un momento á otro; pero poco á poco habia adquirido fuerza de cosa cierta la idea de que era muerto ó prisionero, de suerte que fallando ya la mano poderosa que comprimia todas las malas pasiones, los miserables habian empezado á abandonarse á su capricho, obrando según sus brutales instintos, no teniendo ni fé, ni ley; jurando á Dios y al diablo á cada vuelta de esquina, rezando AveMarías en las tabernas, y dando escándalos en las iglesias.

La tarde de aquel dia en que ahora nos hallamos, habiendo sabido que la baliya que debia pasar á las diez y media de la noche por el camino de Gioja á Mileto trasportaba las contribuciones de Palermo á Nápoles, se habian emboscado entre las dos aldeas doce ó quince de aquellos condenados, y poniendo en fuga á la escolta que acompañaba el carruaje habian hecho zafarrancho del tesoro públi-

«Hay cosas que no se pueden sufrir. Nuestras palabras no pueden ofender al tribunal. Protesto contra las acusaciones hechas al pueblo que nos ha nombrado representantes á M. Baroche y á mi.»

M. Baroche: En todo caso, no he sido elegido por la misma parte del pueblo.

M. Raspail: Habeis venido á buscar sufragios á mi club. (Movimiento.)

A las cinco y cuarto terminó la lectura de la acusación. El presidente reasumió, en una corta alocución, los cargos hechos, y anunció que iba á llamar á los testigos. Barbes, por quinta ó sexta vez, apostrofó á los jurados preguntándoles cuál era su derecho para juzgarle. «Evidentemente, dijo, no es otro que el derecho del mas fuerte; pues si el gobierno provisional del 15 de mayo hubiera vencido, ahora no seríamos nosotros los acusados., Barbes continua hablando en estos términos y sirviéndose de espresiones que provocaron de parte de Mr. Baroche enérgicas protestas. Mr. Martin Bernard, representante del pueblo y consejero de Barbes, hace inútiles esfuerzos para calmarle. Al fin renuncia á la palabra y declara que no asistirá mas á los debates si no es conducido por fuerza:

Raspail, que es el nombrado por los reos para llevar la palabra en nombre de todos en estos debates, escuchó con algunas palabras de conciliación la acritud de las de sus co-acusados, que se hallan irritados por la larga prision sufrida.

Se hace el llamamiento de los testigos, y se levanta la sesión á las seis.

PALMA.

Gacetilla comercial.



BUQUES DESPACHADOS

Dia 22.

Para Sta. Cruz de Tenerife, polacra goleta Diligencia, de 89 ton., cap. D. Miguel Moll, con 9 mar., aguar-diente y efectos.

A LA CARGA.

Para Tunez en Africa laud Union, patron Jaime Garcia.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

SAN AGAPITO OBISPO Y MÁRTIR.

El autor de sus actas, copiadas de S. Segundo, pretende que descendia S. Agapito de un poderoso príncipe español; que fué bautizado por el obispo Agapio, y que despues salió de España con muchas personas que se le habian juntado para ir á Italia, ignorándose el objeto. A su llegada á Prenestra, hoy Palestina cerca de Roma, prendióle el proconsul y le hizo padecer martirio, en tiempo del emperador Aureliano, por los años 273.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 55 ms.

Pónese á las — 6 „ 5 „

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 6 ms. 37 s.



En la imprenta Balear, se hallan de venta:
Guías de Forasteros, en Madrid.
Idem en esta provincia.

La Democracia en Francia, por Mr. Guizot.

Prontuario de Quintas, por D. Diego de Mier, segunda edicion.

CONVENIO DE VERGARA.

El público va á juzgar de este hecho notable de la historia contemporánea. Ignorados todavía los primeros pasos que se dieron para conseguirlo, es de sumo interés la Reseña Histórica de los mismos, escrita por el español que se atrevió á hacer las primeras proposiciones al general Maroto.

No lo refiere bajo la fé de su palabra: *sobrados documentos*, que se trasciben, la corroboran; y la historia, oscura en este punto, adquiere desde hoy un nuevo dado para explicar aquel suceso.

Los generales Espartero y Maroto, principalmente, lo certifican, y nadie podrá poner en duda la verdad de cuanto se dice en la Reseña Histórica, que ofrecemos al público, sin otros comentarios que su misma importancia y la de las firmas que citamos.

Se suscribe en la librería de Rullan hermanos á 4 rs. el ejemplar.

Casa en venta.—El que quiera comprar una casita de campo con su huertecito de árboles frutales, en *Son Serra*, junto á la iglesia, acuda á esta imprenta donde darán razon de su dueño.

Vapor Mallorquin.—Suspendida por hoy su salida, la verificará mañana á las once y media.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.

[54]

co, sin respeto por el servicio del estado; despues de lo cual se habian retirado á una posada, en donde cenaron como gentes que tienen dos estómagos y ninguna conciencia. Luego medio borrachos y llenos de desconfianza los unos de los otros, habian decidido ir á repartir su botin en la iglesia, á fin de que si alguno de ellos era capaz de engañar á sus camaradas fuera contenido por la santidad del lugar. Hizose, como se habia dicho, y con esta laudable intención era con la que acababan de entrar, tan fuera de tiempo para maese Adan como para el compadre Mateo.

Quedaron de pronto asombrados al hallar la iglesia tan bien iluminada, pero reflexionado en ello, pensaron que esta iluminacion facilitaria el repartimiento que iban á hacer, é ignorando los medios de que se sirve la Providencia para castigar á los culpables, y convertir á los pecadores, se habian dado el parabien por este inesperado incidente. Algunos de ellos menos endurecidos que los otros habian probado sin embargo hacer comprender á lo restante de la cuadrilla, que era una impiedad harto fuerte el entregarse á semejante ocupacion á la vista de un muerto, mas fueron unánimemente silvados, y por una de aquellas contradicciones tan comunes en las almas groseras, ellos mismos eran entonces los que gritaban mas fuerte que los demas, para hacer olvidar á sus camaradas su limidez primitiva.

Sin embargo gracias á un resto de obediencia á las órdenes del lugar-teniente; se calmó poco á poco el ruido, sentáronse todos en círculo, y se procedió al repartimiento. Empezaron por las monedas de mas valor, pasaron en seguida á las medianas y acabaron en fin por las menudas: sacadas todas las cuentas se halló que quedaban seis cuartos.

Esta era una suma bastante difícil de dividir entre quince personas, sobre todo en un pais en que no se habia aun adoptado el sistema decimal. Decidióse, pues, que los seis cuartos en vez de ser repartidos serian sacados á suerte. Cada uno propuso entonces un método diferente; los unos ofrecieron jugarlos á cruz ó cara, los otros á pares y nones; pero ninguno de estos dos métodos obtuvo la aprobacion general; los que los habian ofrecido sostuvieron sus proposiciones, los que los habian rehusado persistieron en su negativa: empezaba la disidencia á degenerar en riña, las malas palabras hacian presagiar malos golpes, cuando el lugar-teniente levantó la voz diciendo que habia hallado un medio que dejaria satisfecho á

[55]

todo el mundo, y que ofreceria al mismo tiempo á la reunion una de las mas agradables diversiones. Era en efecto su invencion una de las mas ingeniosas: consistia en poner el ataud de modo que el difunto sirviera de blanco, sobre el cual dispararia cada uno su carabina, y el que le hiriera con bala en medio de la frente ganaria los seis cuartos. No se habia engañado el lugar-teniente, la proposicion satisfizo á todos, de suerte que fué recibida con generales aclamaciones.

Cada cual se ocupó luego de los preparativos necesarios para este ejercicio de nueva especie; calculó uno la distancia, preparó otro la carabina, midió aquel la pólvora, este contó las balas, y luego concluidas estas disposiciones, rodearon todos juntos el ataud para levantarlo como habian concertado; pero apenas estos impios hubieron puesto la mano en él, cuando maese Adan juzgando que no tenia tiempo que perder si no queria ser fusilado, se levantó en pié sobre su ataud gritando con voz estentórea «alma del purgatorio!»

Con este grito y con esta aparicion los bandidos se precipitan fuera de la iglesia, olvidando en medio del coro no solo los seis cuartos en pleito, sino aun las quince porciones, que no habian tenido tiempo de embolsarse, y que formaban entre todas una suma de 7,530 francos.

Permaneció maese Adan algun tiempo con los brazos tendidos, y la boca abierta, maravillado él mismo del efecto que habia producido. Saltó luego ligeramente de su ataud, pensando que habia llegado el momento de echar á correr á su vez; sin embargo era hombre de demasiado juicio para dejar así abandonado el bien que Dios le enviaba, y habiendo oido decir á menudo al mismo fray Bracalone que cuando un ladron roba á otro, el diablo no hace sino reir, se preparó á hacer reir al diablo con toda el alma, robando por sí solo á quince ladrones á la vez. De consiguiente tomó el sudario que habia servido para envolverle; estendióle en tierra, y reunió allí en un instante y en un solo monton las quince porciones distintas. Llegaba ya á la última, y contemplaba con la avidez de la miseria aquel monton de oro, plata y cobre desplegado á su vista, cuando se sintió tocar en la espalda, y una voz hizo resonar en su oido estas palabras tan terribles como inesperadas:

«Repartámoslo entre los dos, compadre.»

Volvió la cara vivamente maese Adan y vió á Mateo, que en